



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00186660-UNC-VDE#FP

VISTO:

La Nota presentada por el Departamento de Servicios Generales de la Facultad de Psicología solicitando la baja patrimonial de bienes muebles; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta el Informe Técnico correspondiente.

Que no se pueden utilizar dichos bienes para ningún fin provechoso para esta Facultad en las condiciones que se encuentran, dado que no es posible el correcto funcionamiento de los mismos o son obsoletos, correspondiendo tener regularizados los registros correspondientes.

Que de acuerdo a lo expresado en el Artículo 1 ° de la Resolución HCS N° 243/01 se delega en los/as Decanos/as disponer bajas de bienes, por causales semejantes a las descriptas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la baja patrimonial de los siguientes bienes:

Número Patrimonial	Descripción	Importe residual
8100121308	GABINETE CON PUERTAS	\$ 1,00
8100133868	BIBLIOT. S/PUERTAS 2COMPART. ROBLE	\$ 1,00
8100130263	SILLA DIANA 02 CON ASIENTO Y RESPALDO MADERA	\$ 1,00
8100130547	SILLA DIANA 02 CON ASIENTO Y RESPALDO	\$ 1,00

	MADERA	
8100129893	SILLA DIANA 02 CON ASIENTO Y RESPALDO MADERA	\$ 1,00
8100130353	SILLA DIANA 02 CON ASIENTO Y RESPALDO MADERA	\$ 1,00

Los mismos carecen de valor de utilización económica para esta Facultad.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y vuelva al Departamento Compras Patrimonio para continuar el procedimiento de baja en el sistema informático Diaguita Patrimonio.